

RESOLUCIÓN Nº 1233 /2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 24 JUN. 2013

1. Presentación del interesado Nº 14463 de fecha 13 de junio de 2013,
2. Informe Inspectivo de fecha 14 de junio de 2013,
3. Informe de Morosidad de fecha 13 de junio de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2013:**

PATENTE	: 2-746099
DIRECCIÓN	: BELLAVISTA 51
NOMBRE	: COMERCIALIZADORA MUNDO ARTESANO LTDA
RUT.	: 76292180-4
GIRO	: ARTICULOS PARA ARTISTAS Y ARTESANOS
MOTIVO	: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HNM/OBC/MRA/mmm
19.06.2013